

## AYUNTAMIENTO DE VILLALOBÓN – INFORME TÉCNICO

Obra: **Informe sobre ofertas presentadas al concurso de PAVIMENTACIÓN (277/23 OD) C/ NUEVA conforme a criterios cuya evaluación depende de un juicio de valor**

Emplazamiento: **C/ Nueva. Villalobón.**

Solicitante: **Ayuntamiento.**

Examinada la documentación aportada y otras actuaciones del expediente se informa que:

1. Durante el período de licitación se han presentado las siguientes ofertas, por orden de registro:
  - a/ Oferta Nº 1. Julietma Obras y Contratas, S.L.
2. Se ha analizado la documentación presentada por cada uno de los licitadores y su adecuación al pliego de condiciones, evaluando de forma objetiva la respuesta a los requerimientos y su aplicación a la obra objeto de licitación. En base a este análisis global se efectúa una primera valoración relativa al cumplimiento de las condiciones del pliego, como sigue:
  - a/ Oferta Nº 1. Julietma Obras y Contratas, S.L.
    - Presenta documento relativo al apartado 1 de dos páginas (*Drecripción global del proceso de ejecución y actividades...*), programa de trabajo en formato A3 y documento relativo al apartado 2 de dos páginas (*Memoria de propuestas de minimización de los efectos negativos en aquellos factores del medio ambiente afectados por la obra*). La extensión de la documentación es adecuada al Pliego de Condiciones.
    - No se han observado incumplimientos de las determinaciones del Pliego de Condiciones, por lo que esta oferta debe darse por ADMITIDA.
3. Se recoge a continuación el cuadro con el análisis y la valoración de las ofertas que han de darse por admitidas y su puntuación conforme al juicio de valor en base a los criterios del Pliego de Condiciones.

**Informe sobre ofertas presentadas al concurso de PAVIMENTACIÓN (277/23 OD) C/ NUEVA conforme a criterios cuya evaluación depende de un juicio de valor - C/ Nueva. - Ayuntamiento**

Oferta Nº	1	Puntuación
	<b>Julietma Obras y Contratas, S.L.</b>	
	<i>Análisis</i>	
<b><u>Apartado 1</u></b>		
Concepción global de la obra y el resultado del análisis de los condicionantes, adecuación de la metodología justificada para el proceso constructivo a la realidad de la obra, los medios a emplear y los rendimientos esperados, así como la coherencia general de la propuesta	Describe las obras de forma resumida conforme al proyecto. Establece como condicionantes el plazo de ejecución, el calendario laboral y las condiciones climatológicas. Detalla el personal adscrito a la obra (1 titulados y dos no titulados). Describe la maquinaria a utilizar en obra. Describe de forma muy somera el proceso constructivo. Considera los condicionantes y las autorizaciones y condicionantes sectoriales.	5
Características de los materiales, las fuentes de suministro de los mismos y cuantos aspectos puedan mejorar sus características con respecto al mínimo exigido en el proyecto. Conocimiento del entorno	Detalla los proveedores de los materiales principales específicos para la obra situados en la provincia. Incluye análisis detallado de las necesidades de préstamos y vertederos y relación de empresas proveedoras específicas para la obra	10
Programación temporal y espacial. Programa de trabajo y plazo de ejecución.	Remite al diagrama de Gantt aportado. Fija el plazo en 3 meses conforme al pliego y lo justifica según el diagrama de Gantt adjunto	16
Justificación del plazo de ejecución	Justificación según diagrama de Gantt	2
	<b>subtotal Apartado 1</b>	<b>33</b>
<b><u>Apartado 2</u></b>		
Propuestas de minimización de los efectos negativos en aquellos factores del medio ambiente afectados por al obra	Propone medidas de reducción de la contaminación por los vehículos, acústica, de reducción de la contaminación atmosférica, de prevención de la contaminación de las aguas y del suelo. Se precisa el modo de gestión de residuos y detalla las empresas encargadas de la misma, además de la propia empresa. Propone instalar baño químico en obra. Incluye valoración de las diversas medidas ambientales.	6
	<b>subtotal Apartado 2</b>	<b>6</b>
	<b><u>Puntuación total</u></b>	<b>39</b>

4. Por lo tanto, la conclusión del informe sobre las ofertas presentadas en base a criterios cuya evaluación depende de un juicio de valor arroja una puntuación como sigue:
- a/ Oferta Nº 1. Julietma Obras y Contratas, S.L.: 39 puntos.

**Informe sobre ofertas presentadas al concurso de PAVIMENTACIÓN (277/23 OD) C/ NUEVA conforme a criterios cuya evaluación depende de un juicio de valor - C/ Nueva. - Ayuntamiento**

No obstante, la Corporación adoptará la decisión más conveniente. Y, entendiendo haber cumplido el encargo recibido a mi leal saber y entender, firmo el presente informe en Villalobón a **13 de noviembre de 2023**.



Carlos Pisano Alonso - arquitecto